

Acuerdo de 24 de febrero, concediendo el correspondiente exequatur á la Patente en que se nombra agente consular de Francia en Leon á don Emilio Chesnay.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la Patente expedida en Guatemala el 15 de enero del corriente año por el Honorable señor Julian Tallien de Cabarrus Consul general i Encargado de Negocios de Francia en Centro-América, en que se nombra Agente Consular de Francia en Leon al señor don Emilio Chesnay: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Concélese el correspondiente exequatur á la Patente mencionada.

2.º En consecuencia el señor don Emilio Chesnay queda reconocido como Agente Consular de Francia en Leon, á quien las autoridades respectivas guardarán i harán guardar las consideraciones que le corresponden.

3.º Comuníquese—Managua, febrero 14 de 1867—Martínez.

